

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Valencia, a 16 de octubre de 2007

Muy Sres. nuestros,

Por la presente ponemos en su conocimiento que el Consejo de Administración de ASTROC MEDITERRANEO, S.A. reunido en el día de ayer, ha acordado que para el cálculo del valor de las compañías y determinación de la ecuación de canje de la fusión prevista entre ASTROC y sus participadas, entre ellas Rayet Promoción, S.L. y Landscape Promocions Inmobiliaries, S.L., se tomará como referencia los balances correspondientes a 31 de octubre de 2007.

Asimismo, el Consejo ha acordado el nombramiento del Director Financiero D. Juan José Ramírez, como Director de Relaciones con Inversores.

Todo lo cual pongo en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente.

Cristina de Uriarte Chávarri
Secretario del Consejo de Administración